



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2019 -Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DISPOSICIÓN SGCA N° 178/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2019.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado, la Resolución AGT Nros. 568/2015, 88/2016, 91/2016 y 266/2017, el Expediente Administrativo MPT0008 20/2019, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que por Resolución AGT N° 266/2017, se aprobó el nuevo Régimen General de Cajas Chicas del Ministerio Público Tutelar.

Que, en el ANEXO III de la mencionada Resolución se asignó a la Oficina de Atención Descentraliza (OAD) La Boca- Barracas, una caja chica por un monto de seiscientos cuarenta (640) Unidades de Compra (U.C), siendo su equivalente en PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 12.800,00).

Que en cumplimiento de los términos de la Resolución AGT N° 91/2016, dicha OAD realizó la rendición N° 7 de la Caja Chica asignada, solicitando su reposición por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA y TRES CON 56/100 (\$ 10.533,56).



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2019 -Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
REG. N° 178/2019 T° XII F° 387/388 FECHA 16/9/2019

[Handwritten signature]
Pamela V. Mazzocco
Secretaría General de Coordinación Administrativa
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires